Miércoles 25 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 42.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (Calle de las Cámaras, número 51. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (1 vintaen).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitudes—deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 25.

LA ANUNCIACION *de la Santísima Virjen María*, madre de Dios.
—SAN QUIRINO, mártir.
En tiempo del emperador Claudio, se halló despojado de sus bienes. Encerráronle en una esquerosa cárcel.
En seguida, atormentado cruelmente á fuerza de azotes, fué degollado y echado al Tibor.
Despues, habiéndolo hallado los cristianos en la isla Lucania, lo enterraron en el cementerio de Porciano.
—SAN BENNO, obispo y mártir.
En tiempo del emperador Maximiano, siendo presidente Probo, primeramente fué molestado con muy crueles martirios.
Despues atormentado tambien por espacio de muchos dias en la cárcel.
Y por último, cortándole la cabeza, acabó su vida.
—SANTA OLLA, esclava de un soldado.
Habiendo perdido la vida por conservar la castidad, mereció la corona del martirio.
—SAN LADRON, en Jerusalen.
Confesando á Jesucristo en la cruz, mereció oirde su boca:
«*Hoy serás conmigo en el paraiso.*»
—SAN PELAYO, obispo.
Habiendo padecido, en tiempo de Valente, destierro y otros trabajos por defender la fe católica, murió en el Señor.
—SAN BARONCIO, confesor.
—SAN DESIDERIO, confesor.
—SAN EDMELANDO, abad.
Sus grandes milagros hicieron recomendable su gloriosa vida.

Efemérides.

1167—El emperador Federico Barbarroja hace arrasar á Milan.

Hoy es el 84 dia del año; quedan aun 281 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Bonco, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El Proyecto del Dr. Carreras.

Anteanoche hemos contemplado, con profundo desconsuelo, al Dr. Carreras haciéndose éco de rancias teorias, de añejas preocupaciones.

No hace muchos dias que el Dr. Carreras sostenia calorosamente la libertad tratándose de un proyecto sobre ley de imprenta, y ahora la ataca en una de sus mas palpitantes manifestaciones, olvidándose que todas las libertades son solidarias. En vano se esfuerza en persuadirnos, que no ataca la libertad de industria: no es nuestro ánimo dar siniestras interpretaciones á su proyecto; pero si decimos,—que cualquiera que sea el móvil que lo guia ataca hondamente la libertad, acaso sin quererlo. El Dr. Carreras mostrándose celoso guardian de las conveniencias públicas, les pone una barrera, dando un rudo golpe á la realizacion libre y natural de los fenómenos económicos. No oimos al Diputado Diago, que sostenia la teoria contraria; pero por las alusiones y referencias de sus contendentes comprendimos que estaba en el verdadero terreno, defendiendo calorosamente la libertad de industria, por mas que el Dr. Carreras pretenda ridiculizarle, y por mas que grite que no ataca libertad alguna—Los gritos no convencen. En cuanto al Sr. Corta, forzoso es hacer una mencion honorable porque confesando su equivocacion ha mostrado una rectitud y honradez, que le hacen acreedor á la estimacion pública.

Dice el Dr. Carreras que el Cuerpo Legislativo hace concesiones á los Bancos.

Grosera equivocacion.—El Cuerpo Legislativo no ha hecho, ni ha podido hacer semejantes concesiones, porque ellas supondrian privilegios, monopolios y por consecuencia violacion flagrante de las prescripciones constitucionales. Nadie niega que es una facultad privativa del cuerpo Legislativo la de «aprobar ó reprobar la creacion «y reglamentos de cualesquiera bancos, que hubieran de establecerse», pero la facultad de aprobar y reprobar no significan licencia de establecer monopolios injustos, restricciones odiosas. La Constitucion, al consignar esa disposicion, concilió la justicia y la conveniencia pública, dando al Poder Público la única ingerencia legítima y conveniente, que es la de garantir á la sociedad; pero esa facultad no altera en manera alguna el principio de la libre industria consignado en el Código Político del Estado.

Por consiguiente, cualquier individuo que presente las garantías suficientes tiene el perfecto derecho de establecer una casa bancaria, y si el cuerpo legislativo se lo negase, no habria sinó un abuso, una injusticia palpitante, estableciendo un monopolio tiránico.

¿En dónde está, pues, la concesion que hace el Cuerpo legislativo cuando en cumplimiento de las prescripciones constitucionales permite á un solicitante que presenta suficientes garantías, que establezca su banco?

El Dr. Carreras entre otras teorías peregrinas sentó la siguiente como un principio inconcuso: «El Cuerpo legislativo puede quitar ó suspender las facultades concedidas á los bancos.» ¿De dónde saca semejante conclusion el señor Diputado? La Constitucion, al decir que el Cuerpo legislativo aprobase ó reprobase la creacion de los bancos, no dijo ni pudo decir que esa facultad fuese temporal; y si en algunas de nuestras legislaturas al autorizar el establecimiento de un banco se le dió por determinado tiempo, no ha sido sinó un abuso que, en manera alguna autoriza á cometerlo segunda vez. De la misma naturaleza de la ingerencia gubernativa en las instituciones bancarias se deduce lógicamente sus límites.

¿Cuál fué la mente del Legislador al consignar como una facultad privativa de la H. Asamblea General, que interviniese en los Bancos?

Garantir á la sociedad.

Bien pues, cuando el Cuerpo Legislativo concede, se supone que es prévias las garantias suficientes presentadas por el solicitante, y una vez acordada la facultad, y que no falte el Banquero, tiene el derecho de continuar á perpetuidad.

¿Quién se atreveria á esponer los ingentes capitales que se requieren para establecer un Banco, si estuviese en manos del Cuerpo Legislativo suspender á su antojo esa facultad?

El Dr. Carreras entre otros argumentos en su favor dijo que solo en los Estados Unidos habia libertad. Aqui hay una vulgaridad y una inexactitud. Suponiendo que en Europa no hubiese esa libertad de que nos habla el Dr. Carreras ¿debiéramos por esa sola razon borrar nuestras libertades? ¿Cuantas instituciones vetustas, y cuántos derechos odiosos no hay en la Europa civilizada? Y por eso hemos de aceptarlos ciegamente pareciéndonos como ha dicho en Francia un escritor á los discipulos de Platon, que no pudiendo imitarlo en el génio trataban de imitarlo en la coreoba.

Pero felizmente tampoco es cierto que en Europa esté desterrada esa libertad, pues en Alemania y en Inglaterra la hay, muy especialmente en Escocia, en que ha llegado el liberalismo hasta el punto de establecerse un Banco con la misma facilidad que entre nosotros se abre un almacen. Nos pareció tambien oir al Dr. Carreras, que al hablar de los Estados Unidos habia negado los prodigiosos resultados económicos de esa libertad.

En los Estados Unidos no se atreve á decir abiertamente que los billetes de Banco son papel moneda de curso forzoso, pero dice que por la costumbre se hacen forzosos—Los billetes de Banco, repetimos hasta el fastidio, valen tanto como un *vale ó pagaré*, en una palabra es un documento de crédito, basado paramente en él y mas ó menos aceptable segun la mayor ó menor confianza que el Banquero inspire á los tomadores. Habló el Dr. Carreras de facultad soberana.—Esto no entendimos —porque aquí no se trata de emitir moneda nacional.

Si se trata de establecer un banco privilegiado con carácter nacional hablemos francamente, que esa será una segunda cuestion. Hemos considerado hasta ahora la cuestion en el terreno del derecho; consideremosla ahora bajo el aspecto económico—La Ley propuesta por el Dr. Carreras ademas de ser injusta seria inconveniente é ineficaz.

Es un principio vulgar puede decirse, que la libre concurrencia es la causa de que abunde y baje el interés. Si la ley por ejemplo señala el uno por ciento, forzoso será admitir esta alternativa: ó al Banco le conviene marchar aun con la restriccion, ó no. Silo primero, es ineficaz la Ley porque naturalmente vendria la baja desde que el Banco puede hacer concurrencia á los particulares ó demas tenedores y prestamistas; si lo segundo, el Dr. Carreras quita un poderoso ajente de la concurrencia, puesto que los prestamistas no banqueros, que tienen entonces entera y esclusiva libertad harán subir el interés asombrosamente—Decimos que es ineficaz porque la Ley prohibitiva se burla perfectamente cuidando al hacer sus contratos ó transacciones de anticipar el maximum del préstamo establecido por la Ley. Lo que no negamos al Dr. Carreras es que su ley seria un embarazo injustificable puesto á la libre circulacion y sabido es que la libertad es la vida del comercio.

Hemos levantado nuestra voz hasta que personas competentes diluciden la cuestion; entre tanto llamamos la atencion del Cuerpo Legislativo sobre este asunto grave y trascendental en que están comprometidos la salvacion de un principio y altas conveniencias sociales J.

La publicacion del censo y la reforma de la Constitucion.

La Constitucion establece que el número de Representantes sea determinado á razon de uno por cada tres mil almas con arreglo al censo general que debe renovarse cada ocho años.—El P. Ejecutivo ha mandado levantar el censo el año pasado, y aún no ha sido publicado.

Muy pronto sin embargo deben tener lugar las elecciones—y si para entonces no se ha publicado el censo, ellas serán inconstitucionales.—Segun tenemos entendido, el nuevo censo eleva la poblacion de la República á trescientas mil almas.—Hecha la eleccion de acuerdo con el censo, resultarian electos cien Diputados; y creemos que este seria un número conveniente, atenta la naturaleza de nuestro sistema político.

Esindudable que el art. 19 de la Constitucion que señala un Representante por cada tres mil almas debe ser reformado, porque, si no lo fuese, la poblacion de la República se habrá casi duplicado para la época en que debe renovarse el censo, y tendriamos que elegir entonces doscientos Diputados.—Pero la reforma de ese artículo no puede consistir en estacionar el número actual de Representantes, sino en cambiar la proporcion en que están con la poblacion.—Cien Representantes para la poblacion que hoy tenemos, no es un número exhorbitante.

Es necesario, pues, publicar el censo para que se hagan con arreglo á él las próximas elecciones.—No dejarémos de insistir sobre este punto hasta que no lo veamos publicado.

Y es necesario tambien y muy urgente emprender la reforma de la Constitucion.—Segun los artículos 153 y siguientes de este Código, su reforma no puede efectuarse en menos de tres Legislaturas.

Ahora bien, si se hace y es apoyada la mocion de la Reforma en la presente Legislatura, tendrémos sancionada la mocion dentro de cinco ó siete años álo mas, es decir, antes de la renovacion del censo de la poblacion;—evitando asi la dificultad de traer á las Cámaras el número exhorbitante de Representantes que daria ese nuevo censo. Pero si se deja pasar la presente Legislatura sin hacer la mocion de la reforma,—entonces necesitarémos tres Legislaturas mas, es decir, nueve ó siete años á lo menos,—y nos verémos probablemente en la dificultad de tener que hacer la eleccion con arreglo al nuevo censo que debe formarse dentro de ocho años.

La forma que la Constitucion ha establecido para su reforma, garante bastantemente el juicio y la reflexion con que será hecha.

No hay como salir de este dilema:—ó se reforma la Constitucion, ó no se cumple;—y puesto que es evidente la necesidad de reformarla, no se debe dejar pasar este último periodo de la presente Legislatura sin hacer la mocion.

El artículo 21 debe ser tambien modificado. El número de Senadores es demasiado diminuto, y para que guarde la proporcion necesaria con el de Representantes, debe ser cambiada la proporcion de uno por cada Departamento, que señala ese artículo, por la de dos por cada Departamento á lo menos.

Por último, muchas otras reformas necesita la Constitucion, que tarde ó temprano ha de ser preciso hacer, y que vale mas hacer cuanto antes para evitar las inconstitucionalidades que de otro modo serian inevitables. No señalarémos mas que dos:—la abolicion de la pena de muerte por causas políticas, y la reglamentacion del artículo 81.

Sin la primera nuestra Constitucion es anti-republicana y bárbara:—sin la segunda, las garantias individuales son un grosero sofisma.

Creemos que no se pasará el presente periodo Legislativo sin que algun Sr. Senador ó Diputado comprenda la necesidad y la urgencia de la reforma de la Constitucion, y deje establecida la mocion. G.

Buena accion.

De todas las diversiones públicas que se han exhibido aquí, el *Circo Occánico* es la que tuvo mas éxito é hizo mayores entradas.

A ese resultado contribuyó tanto, asi lo creemos, el buen órden y exactitud que reina en la administracion, como la novedad del espectáculo y buen desempeño de los artistas.

En otro número hemos calculado aproximadamente la suma considerable gastada por el público en esa diversion; es en efecto prodigiosa, y la empresa no podrá quejarse de los habitantes de Montevideo, los cuales saben apreciar el talento y remunerar los esfuerzos que se se hacen para agradarles.

Por otra parte, la Empresa se ha mostrado grata y generosa para este pueblo, pues ha dado ya en favor de los desgraciados dos beneficios *enteros* que han producido buenas cantidades, y acabamos de saber que se dispone á dar otro el jueves próximo en beneficio del Hospital Inglés que se está fundando en esta capital.

Esos actos repetidos de generosidad y desprendimiento hacen el mayor elogio del carácter de los Directores de dicha empresa, y merecen una atencion especial por parte del público, pues se vé que si el *Circo Occánico* sabe ganar mucho trabajando, tambien sabe desprenderse noblemente de una parte de sus ganancias en provecho de los desgraciados y de la humanidad doliente. E.

PRENSA NACIONAL.

La República—Combate con mucho acierto el proyecto del Diputado Vilardebó, creyendo que si lo reconsidera se ha de resolver á retirarlo, porque no es posible que se convierta en ley cuando la discusion lo analice.

De acuerdo con los argumentos del cólega, copiamos á continuacion algunos de los párrafos mas esenciales, prometiendo que algunos de nuestros co-escritores oportunamente tratará la cuestion:

«El proyecto tiene la pretension de obligar al Comisario Fiscal á firmar los billetes.

«Suponemos, por hajo, que el banco tiene 600,000 billetes en circulacion.

«¿Cuántos billetes podria firmar cada dia el Comisario?

«No podrian pasar de 2000. El hombre mas habituado y mas rápido, apenas llegaria á 3000.

«Bien pues; el Comisario necesitaria 300 dias para firmar la suma de billetes que computamos en la circulacion. Un año de firma; y eso, echando el pulmon dia á dia, y acometiendo con denuedo una tarea que nada significa, que á nada conduce; y que no mejora la condicion de los billetes desde que el Gobierno no es responsable de nada, ni se obliga á nada.

«Aquí quedariamos, si el proyecto no nos presentase otro obstáculo mayor y doblemente imposible.

«A la aparicion de un billete falsificado, el Banco quedaria obligado á retirar de la circulacion toda la *série* de la emision en que está comprendido

«El proyecto no manifiesta la suficiente versacion en el mecanismo de los procedimientos bancarios, cuando eso pretende; ni tampoco determina los casos y el género de falsificacion, ni estatuye nada en resumen, porque se espresa de un modo vago.

«La falsificacion puede ser hecha de diversas maneras; y la ley debe ponerse en todos esos casos.

«Puede aparecer un billete falsificado á la mano.

«Puede aparecer un billete falsificado á la litografia.

«Puede ser de tal manera hecha, y con tal grosseria la falsificacion, que se note en el acto, y que por su misma torpeza y labor demuestre la imposibilidad de practicarse ese delito con toda una *série*.

«Preguntamos ahora—¿qué razon habria en tal caso para recojer y renovar toda una *série* por el indicio ó la presuncion que delate la presencia de un número falsificado?

«En todo caso bastaria con recojer el número y delatar la falsificacion, haciendo conocer los signos de la delacion.

«¿Sabe el honorable Diputado mocionante, el trabajo y los dispendios de la renovacion de una *série* de billetes?

«Puede juzgarlo en estos momentos en que se ha cambiado el tipo de la moneda circulante.

«Una falsificacion solo afectaria la *série* en que está hecha, si el crimen se perpetrase con un papel idéntico al que use el banco, y con los signos convencionales y reservados que son únicamente conocidos de la administracion.»

—El artículo *Cómo procede un hombre de honor*, se refiere á una solicitada que informa «que el señor Coronel Burgueño se ha presentado al Gobierno solicitando con encarecimiento, que se digne enviar un empleado que examine las cuentas de su administracion en el Departamento de Maldonado.»

—Los artículo *Tiró el diablo de la manta* y *Publicacion interesante*, aluden el primero á cosas de Buenos Aires, á la prensa de allá «que presenta «en estos momentos el espectáculo mas vergonzo«so de que haya ejemplo.» El segundo encomia y demuestra la utilidad de la série de planillas estadísticas de la esportacion de Buenos Aires desde 1849 á 1862, publicadas por el Sr. Maxwell, director de la Sala de Comercio de dicha ciudad, y de que ya se ocupó detenidamente uno de nuestros Redactores.

La Reforma—Contiene un artículo sobre el ferrocarril que debe construirse en la República Argentina, del Rosario á Córdoba.

El País—Sostiene el proyecto del Gobierno pidiendo autorizacion para enganchar en Europa 400 soldados. Dice que no hay motivo de alarma, que 400 hombres armados nada significan y que por otra parte no se hallarian en el país; que esa medida no es nueva entre nosotros, pues varias veces se ha levantado entre nosotros la bandera de enganche, y además el cuerpo municipal ó de policia se compone casi en su mayor parte de estrangeros Combatiendo los argumentos de los diarios que se han pronunciado contra dicho proyecto, se espresa así:

«*La República* y *El Siglo*, muy particularmente, han creido ver en esta medida, una monstruosidad, un algo que no está ni con nuestros principios democráticos, ni con las conveniencias bien entendidas del país.

«Esto no pasa sin embargo del acto de echar sobre el papel en que se escribe, las primeras impresiones sin consultar, si la preocupacion ó la alarma que ellas traen consigo, merece siquiera, los honores de la publicidad.

«Pero el *Siglo* ha ido mas lejos todavia, y queriendo interpretar la mente de ese proyecto del Gobierno, se ha dicho:—*El objeto que puede propuesto el Gobierno, es rodearse de mayor fuerza para sostener el órden*; y de esta interpretacion surge toda una tésis sobre que *el órden no necesita de fuerza para sostenerse*.

«En primer lugar *El Siglo* no se ha acordado que en nuestros cuerpos de linea hay una gran parte de los soldados negros, que reclaman la baja por su edad, y que no hay con quien reemplazarlos; y en segundo lugar, no se ha fijado que el número de 400 PLAZAS de enganche, no merecia la pena de suponer en el Gobierno la tendencia de *armarse*, para sostener el órden.

«Lo dicho basta, nos parece, para dejar demostrado que la preocupacion que alarma á nuestros cólegas, no merece siquiera la pena de ser discutida.»

La Prensa Oriental.—Se ocupa de la conveniencia y necesidad de propender á fomentar el clero nacional, demostrando que la provision de los curatos es un medio de estimularle, prefiriendo á hijos del país ó ciudadanos. H.

INTERIOR

De nuestros corresponsales.

Colonia, Marzo 8 de 1863.

Quisiera tener que anunciar al «Siglo» algun adelanto ó mejora que se practicase entre nosotros; pero la fuerza de inercia que parece gravita sensiblemente sobre esta importante fraccion del país, hace que mis correspondencias no puedan registrar ningun adelanto.

Reducida esta ciudad, tan disputada el siglo pasado por los conquistadores españoles y portugueses, á un pequeño distrito, el consumo de su poblacion alimenta su comercio, y es como esa poblacion no crece ni produce, las transacciones mercantiles son limitadisimas.

La vida y el movimiento está en la campaña, donde están los capitales y la poblacion, pero la animacion de allí no refluye sobre este pueblo, parece que quedara estancada.

Es digno de observar este fenómeno económico social.

La Colonia, con una localidad favorecida por la naturaleza, con sus campos poblados de grandes establecimientos de ganaderia, proxima á los dos grandes centros de poblacion y de riqueza del Rio de la Plata, con un hermoso clima, permanece estacionaria; los demás pueblos del Departamento algo adelantan, se hace sentir, cuando menos en ellos el espíritu y el deseo de su desarrollo—¿Cuál puede ser la causa de esta diferencia?

Para mi tiene una esplicacion sencilla.

La Colonia, apesar de ser mas antigua como poblacion, no tiene una base para su prosperidad; esa eterna cuestion sobre su ejido que se ajita periódicamente sin arreglarse nunca, mantiene á los labradores en la inseguridad mas completa, no pueden dedicarse sériamente á ningun trabajo, porque hasta entiendo que se les prohibe sanjear sus terrenos.

Por lo que respecta al pueblo, sucede lo mismo:—se han practicado varias delineaciones, en diferentes épocas, y hasta ahora no hay un plano aprobado, que determine definitivamente su delineacion: se han tentado muchas veces estos trabajos, pero la falta de buena direccion, el poco estudio que se ha hecho de ellos han provocado resistencias que ha sido imposible vencer.

Por consiguiente, estas causas, apuntadas muy ligeramente, alejan la poblacion trabajadora que quiere y necesita reposo y estabilidad y determina la falta de todo adelanto material.

Es necesario que haya quien se ocupe asiduamente del estudio de nuestras necesidades, para remover las causas que nos detienen en el camino del progreso: cuando tengamos Municipalidades si Dios quiere que llegue esta época feliz alguna vez, donde se discutan los intereses locales, y se estimule la actividad de los buenos elementos se verán entonces que no hay dificultades donde se encuentra el deseo y el provecho de la comunidad.

Hoy desgraciadamente nada se hace en aquel sentido; no hay quien impulse con verdadero desinterés las mejoras que reclama la situacion de esta localidad y de ahí la inercia, el abandono.

Se ha hablado y aun algo se dice sobre el reemplazo del Gefe Político. No sé lo que haya de cierto sobre este asunto, y entiendo que todo ha provenido de la seguridad con que se anunció al Sr. Laguna por uno de sus amigos, que actualmente se encuentra en esa, el nombramiento que habia recaido en él para sustituir al Sr. Iturriaga.

Sigue cobrándose la contribucion directa y se anuncia que producirá un buen resultado.

Tambien han ocurrido algunos estancieros á registrar sus marcas con arreglo á las disposiciones últimamente dictadas con tal objeto. Sin embargo muchos no lo han hecho, ni lo harán—está en la conciencia de todos que no se puede exijir con justicia al que ha cumplido con todas las prescripciones establecidas cuando ha formado marcas para sus haciendas, cuando las ha registrado y pagado lo que estaba determinado que nuevamente se le obligue á hacer un registro que está hecho ya y á pagar una contribucion por lo que no debe. Indudablemente el tal registro de las marcas no tiene ninguna esplicacion sátisfactoria para los interesados del Dia, y la resistencia que se manifiesta es á mi juicio muy fundada.

Si ese Registro se hubiera establecido para las marcas que se hicieran en adelante, nada tendriamos que observar, pero que obligue al estanciero á que vuelva con su marca á la Policia donde la ha dejado anotada pagando un patacon, á entregar otra vez dos patacones mas para una cosa que está hecha ya, no se concibe ni se esplica—Esta ley tiene como la Aquilia de los Romanos los ojos en el cogote, mira para atrás.

Seria mas estenso si hubiese algo de importancia para anunciar, la falta absoluta de acontecimientos hace detener mi pluma.

Carmelo, Marzo 20.

En el número 36 de vuestro estimable periódico, he visto un artículo escrito por el *Corresponsal* de la Colonia, en el cual parece que este individuo no le gusta el nombramiento del Teniente Coronel D. Francisco Laguna, para Gefe Político del Departamento; como tambien censura las medidas tomadas por S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, contra el Sr. Iturriaga.

Dejando á un lado la cuestion, si son ó nó justos los procedimientos que se hayan seguido contra el ex-Gefe Político, cosa que por otra parte, poco se nos importa puesto que el Sr. Iturriaga como hombre de capacidad sabrá defenderse si es que han sido agredidos sus derechos como funcionario público ó como ciudadano; me concretaré tan solo á lo que el *Corresponsal* dice con respecto al Sr. Laguna.

El Sr. *Corresponsal* convendrá conmigo que: para ser Gefe Político de un Departamento, no se precisa ser un *Drouyn de Lhuys*, ni un *Lord Pal-*

FOLLETIN. 26

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRIAGO.

PARTE SEGUNDA

TENERIFE.

Un pensamiento infernal, el mismo que habia tenido Garay, cruzó por su mente como un relámpago sombrío; creyó que podria acriminar á Guzman como autor de todo aquel drama, y marchando inmediatamente á su habitacion, escribió una carta imitando en cuanto le fué posible la letra del jóven, la estrujó perfectamente, cargó una de las muchas escopetas de la quinta, poniendo por taco aquel papel apócrifo, y salió al campo para consumar su proyecto.

Todo habia salido á pedir de boca. Solo restaba leer el escrito.

En efecto, el médico leyó los fracmentos mal unidos de él.

—«Querido.... es preciso ser rico.... estoy cna»morado.... y mi tio el conde de Montalvo es pode»roso.... Es preciso.... mi plan.... su vejez.... »Todo contribuye á que no se nos culpe de un pen»samiento.... Todo el caudal pase á mis manos. »Para esto necesito de una persona leal.... la pará»lisis nos facilita el camino.... Muera pues, y.... »Nada mas os digo.... mi confianza es ilimitada.... »El premio será grande.... tan grande como el ser»vicio que me haceis. Confiado en vos, me embar»caré en el primer vapor que se dirija á esa isla, y »creo que para entonces.... seré el heredero del »condado de Montalvo. Regularmente me acompa»ñarán mis intimos amigos el baron de Setenil y don »Pablo Sanchez de Tovar.... Vuestro servidor.... »Severiano Guzman.»

La lectura de esta carta dejó espantado al doctor, y Garay y Gondomar fingieron admirablemente la sorpresa que les causaba.

—Es admirable, dijo el primero; la Providencia se vale del mil caminos estraordinarios para que resplandezca la verdad. Sin duda el que recibió la carta, hubo de introducirla en la escopeta creyendo que de este modo desaparecería el rastro del crimen, y ved aquí como en el instante de haberse descubierto, se descubre tambien la infame mano que asesta el golpe. ¡Oh! tenia razon. ¡Dios es grande!.... ¡Dios es justo!.... Esa carta salvará muchos inocentes.... Entregádmela á fin de que la accion de la justicia sea mas rápida y vigorosa.

El médico la guardó en su cartera, y espoleando su caballo se alejó de aquel sitio.

Cuando los dos cólegas estuvieron solos, dijo Gondomar:

—Creo, amigo mio, que estamos mas seguros que antes. Ya no hay que temer al vapor. Vamos, pues, á presenciar la agonía del conde.

CAPITULO IX.

AGONIA

Sobrevino la noche.

Por fuera de la alquería se veia una luna lánguida y tímida suspensa entre el mar y el cielo; sentíase el susurro del bosque, el lejano murmurio de las olas, y esos mil ecos fugitivos que exhala la naturaleza cuando descansa. Por dentro de aquella alegre quinta solo se oia el quejido del hombre que padece, y la voz pausada del sacerdote. Es cierto que esta voz solitaria y religiosa tenia tambien su armonia, pero era imponente, á semejanza de las inspiraciones de Young.

La alquería inspiraba terror. Toda su brillantez, su alegre colorido, su animacion, su vida, por decirlo así, acababa de desaparecer, transformándose en un horrible teatro donde reinaba el crimen y la muerte. Desde que se entraba en las antesalas del gabinete del conde se veian hombres de semblantes afligidos, criados fieles que rezaban y lloraban al mismo tiempo, porque iban á perder á su bienhechor, ó mejor dicho á su padre. En un rincon se notaba á Telmo, el pobre negro, llorando en silencio, encogido por el dolor. Orilla del lecho y al lado del sacerdote que asistia al moribundo, Garay y Gondomar de pie, calculando los momentos que le restaban al anciano, por las violentas palpitaciones que levantaban su pecho entre el ahogado estertor de la agonía.

Frecuentes manchas azuladas habian ido matizando aquel rostro venerable: por sus labios entreabiertos salia una espuma sanguinolenta, y sus ojos, hundidos por la contraccion de los músculos, resplandecian como dos lámparas que van á apagarse. Una lágrima brillaba en uno de sus párpados.

¡Ay! todo será despedirse de la tierra tiene el sentimiento de abandonar á otros séres queridos, que ya no volverá á ver en el mundo. En otros, aquella lágrima hubiera significado el adios del padre al hijo, del hermano al hermano, del amigo al amigo, pero en el conde era el adios postrero q' daba á su sobrino Severiano, porque Severiano era el hijo, el hermano, el amigo, todo lo mas amado q' tenia en el mundo.

Ya no hablaba.... poco á poco cesó de quejarse; un temblor convulsivo recorrió su cuerpo, cerró los ojos, y su frente se bañó de un sudor frio.... ¡Era la hora suprema!

El sacerdote invocó á Dios y á esos ángeles protectores del hombre que vienen á sentarse á nuestra cabecera en el instante que nuestra alma se desprende del cuerpo; roció el lecho con agua bendita, y entonó las preces prescritas en el ritual.

Todos se hincaron de rodillas, y acompañaron aquel rezo solemne. Concluida la ceremonia, el sacerdote dijo cubriendo la cabeza del anciano con la sábana:

—¡Ha muerto!.... Rogad á Dios por su alma.

La noticia, aunque esperada tiempo hacia, circuló por toda la casa entre los suspiros de la servidumbre. Solo Gondomar y Garay se miraron en silencio, como dos buitres que miran una víctima á sus pies y tratan de saciar su hambre con aquellos despojos

Nada habia que hacer en aquella habitacion. La justicia, si el médico habia dado parte á ella, no tardaria en intervenir: retiráronse para esperar, ó acaso para concebir planes mas siniestros.

Solo Telmo quedó velando á su noble amo. Trastornado, loco, con la espresion terrible de un dolor salvage, pintada en sus facciones, se acercó al lecho, descubrió el rostro del anciano, y así estuvo inmóvil una media hora, sin ver ni sentir. El perro no podia ser mas leal.

Cuando con una mirada pavorosa recorrió toda la habitacion y se vió solo, entonces, no pudiendo contenerse estampó un beso en la frente del conde, lanzaba al mismo tiempo una especie de ahullido. Telmo habia abrazado la cabeza de su amo y la retenia estrechada contra su pecho, cubriéndola de lágrimas y caricias.

—¡Mi amo!.... ¡mi buen amo! esclamaba en el parasismo del dolor, tanto mas agudo, cuanto que el conde era toda su familia y la perdia de un golpe.—¡Dios! ¿por qué me lo quitas?.... ¿Por qué no me matas con él?

Luego, agotadas sus fuerzas, cayó de rodillas, apretando con sus dedos crispados el ropage del lecho. Largo tiempo estuvo allí inmóvil, con la frente apoyada en las almohadas, exhalando en sordos rugidos el torrente inmenso de su amargura.

Mas cuando profundamente dominado por el pesar creia que le faltaba poco para morir tambien, un lento y débil quejido que salió del lecho le hizo levantar la cabeza con asombro. En momento despues se oyó una voz que dijo:

—¡Telmo!

El negro creyó que soñaba; se puso de pie espantado, atónito, y con las pupilas estraordinariamente dilatadas.

—Telmo, volvió á decir aquella voz lánguida y melancólica.

¿Era milagro, sueño ó realidad? El negro se pasó las manos por la frente para asegurarse de que no dormia, y retrocedió dos pasos sorprendido.

El cadáver hablaba.... el cadáver vivia.... Los ojos del conde se habian abierto y brillaban en el fondo de sus órbitas; sus labios se movian, su cabeza queria levantarse.

Telmo se acercó para sostenerlo.

—Silencio, le dijo el anciano de un modo solemne....

No cabia duda. El conde habia pasado por muerto durante un síncope, ya no ser por el negro, hubiera despertado en el mayor abandono. El cafre besó sus manos medio riendo y medio llorando.

—Silencio, Telmo, volvió á decir.... ¿Estamos solos.... Habla.... los momentos son urgentes.... Pronto la muerte....

—¡Oh! hablad, señor.... no hay nadie.... ¡Todos creian que habiais muerto!

—Poco tardaré en morir.... Responde: ¿estamos solos?

—Si señor.

—Escucha.... sabe que muero.... envenenado.

El negro lanzó un rugido como un leon furioso.

—¡Envenenado!.... ¡Oh! ¿quién es el miserable?....

—Calla.... calla.... no perdamos los momentos.... Dia he querido que vuelva en mi acaso para reparar mayores infortunios.... ¿Telmo, me amas?

Y el anciano al decir esto registraba con sus ojos moribundos todos los ángulos de la habitacion temiendo que la voz sonora del negro trajese algun importuno.

—¡Que si os amo! esclamó Telmo poniendo las manos sobre su corazon; mi amo me arrancó de los verdugos.... mi amo me recogió herido y flaco.... mi amo me devolvió la libertad.... ¡Oh! ved, señor, si tengo motivos para adoraros.

—Pues atiéndeme.... ¡Oh! no pierdas una palabra.... me abraso.... mi vida se acaba.... y apenas tengo fuerzas.... ¿Tú conoces á mi sobrino Severiano?

—Sí; hace tres años que lo vi en esta casa.

—¡Oh! Telmo, ahora mismo se trata de su dicha.... Hombres que creia leales, han sido mis asesinos.... lo he descubierto no hace mucho.... Dios los perdone como yo los perdono.

—¿Y quienes son? yo os vengaré, señor.

—No; quiero que vivan.... El veneno que me devora y.... ciertas espresiones que he podido percibir me han descubierto que existen hombres con almas de demonios.... Paciencia; ahora.... en la última hora de mi agonía.... júrame que cumplirás mi postrera voluntad.

Inmediatamente estendió Telmo la mano sobre el crucifijo que pendia de la cabecera del lecho, y contestó:

—Lo juro.

—¿Aunque te costára la esclavitud?

—Aunque me costára.

—¿Aunque peligrára tu vida?

—Aunque peligrára.

El anciano desplegó una sonrisa llena de esperanza, y por un momento su semblante su palidez sombría.

Sin embargo, tuvo que hacer una pausa; la convulsion principió otra vez, y su entendimiento se fué oscureciendo entre las tinieblas de la muerte.

—¡Dios mio!.... ¡Un momento todavia! esclamó cayendo desplomado.

—Sí, Dios mio, contestó el negro, que viva mi amo aunque yo muera.

El acceso fué pasando poco á poco, pero la vida del conde se aminoró de tal manera que su voz y sus ademanes indicaban que luchaba desesperadamente por retener algunos átomos de aquella existencia que se le escapaba.

El conde hizo seña para que Telmo introdujese una mano debajo de su cabecera. Este se apresuró á obedecer, y sacó una llave que mostró á su amo.

—Si.... eso es.... murmuró con una sonrisa llena de bondad.... Ahora.... abre esa cómoda que hay á los piés del.... lecho.

Telmo ejecutó puntualmente lo que se le mandaba.

—Busca hácia la izquierda.... del primer cajon.... En el fondo hallarás una tapa sobrepuesta.... ¿Está ya?

—Empuja esa tapa hácia el fondo de la.... cómoda.

—Bien.... se descorre la madera y se descubre un doble fondo.

—Eso es.... ¿Qué ves dentro?

—Una caja de plata.

—Sácala y tráela aquí.

El negro obedeció vivamente, pues comprendia que la mas

merito, sinó que hasta tener honradez y patriotismo, y otras cualidades las posee el Sr. Laguna en alto grado, pues que si como militares valientes y pundonorosos, como hombres patriotas y honrados á la sociedad á que pertenecen, y sinó, vivito al Sr. *Correspondal* demuestre uno solo de los inconvenientes que él encuentra para que el Sr. Laguna no pueda desempeñar con alto y dignidad el puesto que ocupa, y se le probará con hechos, que una la razon al hablar con toda ligereza, prodigando que sí existen cualidades, la guisoborio mitiqo quizá, que el de alguna personalidad, pues de lo contrario, estoy seguro, que si el *antiatilla* conocies al Sr. Laguna, no hubiese escrito dos líneas.

El Sr. Iturriaga, en quien todos los habitantes de este Departamento le hemos reconocido capacidad, uno de los Ministros que ha tenido, que aja departamental, que lleva desperdicio, segun dicen, debido á la capacidad y suficiencia de aquel señor, sinucentron la inmensa suma que adeuda la nacion cyá, debido tambien á la misma capacidad.

Por lo expuesto será Sr. *Correspondal*, que por acá no precisamos grandes capacidades, sinó ciudadanos honrados, que no hagan patriotismo sayo, los dinero del Estado.

Esperamos que el Sr. *Correspondal*, mejor informado, rectifique su error diabólicos ma pruebas, que como *Correspondal* de un periódico serio y formal, no haya ver que posee las cualidades que dice tener que Correspondal y que ó ella la imparcialidad.

Marzo 18 de 1863.

En la *Referencia* del 18 de Marzo aparece una virulenta correspondencia suscripta por *La Oficial* contestando á una correspondencia mia de fecha 7.

Como Vd. sabe, soy extranjero y veino, y siempre he estado muy ajeno de prestarme ingerencias en la política del Estado, y por lo mismo, estoy interesado en suprgo-o-mariat, y, vosotrohombre entre, estoy en mi derecho de formar criterio de los hechos, como de hacerlos, decir, los, denunciarlo de, haciendo uso de mi prerogativa constitucional para todos los habitantes y estante del Estado.

Siempre que por defencia asistencia de la prensa alguna correspondencia sobre intereses públicos, me informo bien de los hechos y causas, y hagamos ahora que no tengo ni interes ni ninguno; dejándola cada cual con su respectiva responsabilidad y no importándome de las quejas.

Buscó la verdad, y la digo á escribo, con independencia é imparcialidad.

Bien analizada mi correspondencia, no encontrarán ustedes ni la mas ligera sombra de inexactitud, ni *de dar* de las cosas y indicacion de mejoras que á extranjeros y á nacionales interesa, desde que tomen su ahuramento, fortuna é industria en el Pais.

Así pues, aquí viene bien aquellode *que el que espino, sigue espino*.

Parece que un señor C es el Hamo de todas las iras del articulista, sin que ar ácerioarse del verdadero autor errónesponsal.

Ignoraba de mi apellido, «de Vd, señor General», que es letra bien distinta.

Arreglaba por otros lugares las cosas de cierto modo, el mismo, pues, que, en el expediente que sirve á muchos para salir del paso.

Después, se era un ser, sólo atribuyen ángulo, dado en derribar, sólo hace aparecer ridículo, rebajado por lo cuidado, y escabulido como pueblo, publicado, envolvido, etc; ¡ala distancia esta hace su efecto, sede agrega mas inicial y se le suponen amistad de la correspondencia.—Esta esta tácita, y sobre esta base se argumenta, se chanza y se sonaban los vientos.

Él ahí contestado el artículo.

Al *merito «del sancomon insidioso»* que rodaso 16, segun se dijo, contanta sana el artículo á que contesto, le diremos no conocemos, y que, ganar fama y consideracion para *ser Representante*, es precisos que estudie, que moralice su conducta, que procure inteligencia, que se haga acreedor á la sociedad y al pais, para poder merecer la posicion que ambiciona; que es muy *nuevo* tolado para esgrimir contra individuos que conocen, tal vez, y que sin duda, cuando estaba *en sonatillas*, era inicial, acaso, estaba sirviendo y beneficiando los intereses de otro, y que, si, llama de un bachiller debe enquerar en cosas dignas, y no en redactar libelos á pedido expreso.

Por conclusion—En estos pueblos hay un modo de ser, que es verdad y apariencia las distinguimos aquí todos.

El buen virir en estos pueblos es, *ver, oir, y callar*.

La reforma radicalde su administracion es la obra del tiempo y de la exigencia de sus necesidades; pero estos pueblos dicen ser franco en la oposicion, de ellos y de sus llegas, para obtener su remedio con oportunidad.

Al *Un oriental* le dirí por ultimo que tenga en cuenta que el *Correspondal* es un periódico serio, y que debe tener presente que bien se sabe que *solo el árbol cos frutos se le tiran piedras* y que nadie se ensaña con un insignificante.

El dia 19 del corriente estuvo esta villa de felicitaciones Las naves y media naranja del templo quedan cerradas. Se festejó ese acto como corresponde. Un poco mas, y la pólvora hasta el templo prouto.

Salto.

Hemos recibido el *Saltrio*, cuyas fechas alcanzan al domingo 22 del corriente. He aquí lo que estractamos:

MUELLE.

Nos consta haber llegado los arquitectos que obtuvieron en remate la obra del muelle, y se dice que se está levantando el plano de la adauna. Hemos oido que el gobierno y mas magnífico perspectiva del Salto!

DEPÓSITO EN SANTA ROSA.

Por un aviso que se halla en la tabla colocada en la recepteria para la publicidad de las disposiciones superiores, hemos visto que está establecido ya el depósito que habilitó el superior gobierno en aquel pueblo para las mercancías de trinchilo.

EXTERIOR

Últimas noticias

DE

Estados-Unidos.

Por la barca bremesa *Pyrmont*, salida de Nueva York el 5 de febrero, hemos recibido el diario *York Journal of Commerce*, cuyas últimas fechas alcanzan hasta el mismo dia.

Nos apoyamos en la nota en extracto de las noticias que creemos pueden interesar á nuestros favorecedores.

Hélo aquí:

Como una feliz compensacion por la pérdida de nuestra cañonera en el rio Stone, tenemos esta mañana que recordar la captura de una rica presa perteneciente á nuestros amigos los ingleses. La *Peterhoff* es el vapor inglés á bélico *Peterhof* que fué tomado mientras seguia camino hácia el puerto de Charleston en la mañana del jueves último (26 de Enero)...El cargamento del *Princess Royal* era muy valioso, comprendiendo entre muchas otras cosas, ocho cañones «Whitworth,» cuatro máquinas á vapor para cañoneras, una gran cantidad de rifles y pólvora, y un número de oficiales ingleses para la fábrica de proyectiles.

Los pormenores de la captura del buque inglés *Jufonn* el 6 de febrero, que acaban de ser conocidos oficialmente son igualmente satisfactorios. *El Aldona* estaba cargado con una bateria completa de artillería, con una gran cantidad de pólvora, opio, muchos miles de pares de zapatos, como 500 barriles de pólvora, rifles' de fusiles, medicinas, ropa etc.

De Movehold-City nos escriben que esta lleno las aguas entre ese punto y Beaufort de buques que solo esperan un tiempo lonancible para emprender viage para su destino á donde quiera que esteseá.

De Port Royal de «ninguna la que se habia dicho que el *Vanderd* fuó forzado á salir fuera del alcance de las balas durante el bombardeo del fuerte «Mac Allister». Estaba ocupado bajo el fuego del enemigo, pero, porque el tiempo, pues tan quiz-o poner su buque ahí prueba. Los balas llovieron sobre su cubierta como granizo. Las maniobras del buque estaban en la mas perfecta regularidad en quebraban en pedazos al hacer la pasada del fuego.

Secreo generalmente que la expedicion del presidente Lincoln á Fort Monroe, se ha unido entre los prisioneros federales los gobernadores de los Estados de Carolina. Confiamos será despues bajo el Gobierno de Lincoln. Poco antes de la ins. los oficiales del ejército, incluso muchos heridos, fueron á visitar al General. Despues fueron presentados al General Lincoln, Mamalo y su primer Magistrado Sr. Lincoln. Mientras tanto, los salones y corredores del Hótel se iban llenando rápidamente y una vasta concurrencia de cerca de 10.000 personas estaban apenas cada en sus alrededores. Al concluirse la recepcion, á las 3 de la tarde, el general fué aplaudido con entusiasmo.

Hemos recibido el *Correspondal* de Nueva York, *The New York Journal of Commerce* varios ejemplares á menos sérios este la fuerza militar y el pueblo. La opinion pública está en mas fuerte contra el empleo de los negros en el servicio militar. El Sr. Thomas de Massachusetts, pronunció el 12 de Enero un notable discurso en el Senado de los Estados Unidos, en que se hacia no se podria sofocar con un millon de hombres blancos sobre los armas, la victoria unica seria para el Gobierno, y sobre todo, si nunca se ha hecho con negros. Si las fuerzas de que disponia ya el Gobierno se hallaban pocas, no habria poder humano que pudiera vencer á 20 Sud.

Al oponerse á la medida por consideraciones financieras, declaró que agregado á la deuda pública de 700 millones, las deudas de los Estados individuales, que ya es de 200 millones, y que del año 1863 una deuda mas grande que Colombia alguno en Europa.

Se debe ahora pronto á sufrir todo, á pagar todo pronto á dar su fortuna y aun su vida para la prosecucion de la guerra, si su objeto esla reintegracion de la Union.

Méjico.

Por via del Pacífico hemos recibido de Panamá el diario *La Estrella Mejicana*, que nos da fecha anterior á las recibidas por via del Janeiro, no carecen de importancia.

Queda confirmada la noticia delabandono de Tampico y Jalapa.

Queda tambien confirmada la noticia de la sorpresa por 5,000 mejicanos á los franceses en el Rio Seco.

—Antes del bombardeo de Acapulco, el gefe de aquella plaza publicó la siguiente proclama:

El ciudadano general Diego Alvarez, gobernador constitucional de Guerrero, á los habitantes de este puerto.

Acapulqueros!

La necesidad imperiosa de salvar nuestro pabellon mejicano y de presentar á nuestro pais de una manera digna ante el mundo civilizado, he adoptado el este gobierno á tomar las medidas enérgicas que se publican en el Diario Oficial.

Ante el grandioso deber de luchar contra un agresor injusto, contra un enemigo tratador y degradado por la felonia de todos sus actos, es preciso sacrificar vida, intereses, todo, en obsequio de los ingleses para la fábrica de proyectiles.

Los pormenores de la captura del buque inglés *Jufonn* el 6 de febrero, que acaban de ser conocidos oficialmente son igualmente satisfactorios. *El Aldona* estaba cargado con una bateria completa de artillería, con una gran cantidad de pólvora, opio, muchos miles de pares de zapatos, como 500 barriles de pólvora, rifles' de fusiles, medicinas, ropa etc.

De Movehold-City nos escriben que esta lleno las aguas entre ese punto y Beaufort de buques necesaria cuhas presentes circu stancias; inútiles mosios. No sonmenos valientes, menos entusiastas, menos patriotas los hijos de Tampico, que los del Pabellon de Méjico; y los habitantes de las montañas que conservaron el fuego santo de la independencia en la guerra de nuestra emancipacion social, no daríamos un vergonzoso ejemplo de cobardía por mezquinos intereses, cuya brillos ante el brillo de nuestra enseña republicana, como el brillo de pálida antorcha al esplendor del sol de Mayo.

Nuestrotrinufa es seguro, por mas que aparezcase quiera, es evidente, y ya lashuestes de la Francia huyen aterrados ante las de los salvatos de nuestro Pabellon y ante los combates que ciales que preludian el gran combate que vendrá á cobrar otra hojada lauro á la blanca y pura enseña de nuestra dignidad nacional.

Decidios, pues, gustosos á toda clase de sacrificios en este tiempo de prueba, y estad seguros de que pronto lucirá una bellísima en que ciudadanos gozosos de los pabellon en que de los vivas de triunfo y de los plácemes de la victoria, que nos hizan olvidar nuestros sacrificios y hendecir nuestros esfuerzos.

D. Alvarez.

VARIEDADES

Modas y Divertidos.

¿A donde se encuentran, elegantes lectores, por hoy? Nuestro intento, francamente es llamar vuestra atencion sobre algunas bellezas destacadas en el Salon de Solis, el jueves, como la flores que se destacan en un ramo magnífico jardin.

El jueves, pues hacia su *debut* la Señora Tourel y era natural que una artista cuya reputacion se ha hecho en Europa y cuyo talento contiene lo bueno pruela que hay jenio y sabiduriaun la Señora Tourel,—es natural, decimos, que ese debut llevara á Solis un mas numeroso concurso que los dias ordinarios.

Pero, no es esto lo que nos ocupa en este rato, lectores, la descripcion de la niña. Y en seguida diremos: Pues si hemos de estar á lo, ellaremos á F., jóven de porte distinguido y que llevaba un traje irreproachable. Vestia un calzon amplio de color tocado de casimir á rayas finísimas negras, levita, ajustada al talle, pero sin ahrochar, dejando descubierta una pechera de batista afollada y cerrada con un diamante; chaleco negro de gróseo con abotonadura negra de nosotro; corbata en fondo aplomado y á cuadros color grosella; sombrero de castor negro de galera, guantes color aplomado de cabritilla, y botinas de cabro en relojo con brodequines de distintas formas graciosas, pero no en gran número.

Ved ahí cómo, aparte de la Tourel en la *Dama de las Camelias*, hemos logrado reflejar dos tipos de fashionables.

El *Circo Oriental*, ha recibido un refuerzo de sobresaltos que vale bien la pena de llamar la ateccion sitio una concurrencia siempre numerosa. Los nuevos artistas, son en efecto de mucho mérito: la agilidad, la extremada limpieza y elegancia de sus trabajos, dicenos orijen á que es el salon que ofiecieran del numeroso público que presenciaba sus esfuerzos en el arte, repetidos aplausos.

El viernes se reunieron esta Plaza de la Constitucion dos Bandas de música; la de cogumbre, que es la del 1° de Guardias Nacionales, y la del Batallon Bastarrica, que, segun se nos dice, se encontraron por casualidad á por casualidad. Fuera una á otra cosa, el hecho es que los concurrentes tuvieron la satisfaccion de ser obsequiados por dos bajeras Bandas: Quizá hubieran mudos equivocaciones de esas en adelante!

Habiamos prometido en el artículo anterior, citar algunos toilettes de damas, cuando á través del prisma de la luna é dolé brillante gás, se divisan á una cierta distancia como vaporosas figuras de la imaginacion. Pero no lo hemos podido hacer por falta de pacienciaen el momento próximo citaremos algunas bellas elegantes vistas así, bajo la dulce sonrisa de la luna ó del gas.

Hasta entonces, amables lectores, se despide quien escribe estas lineas.

R.

Correspondencia.

Anoche tuvo lugar el *debut* de las compañías *Lees y Martinetti Ruel*, estrenándose la primera con el *Zuapillero-tatino* é el triple trapecio volante, cuyo recuerdo será imperecedero entre nosotros.

Mañana, las primeras, se dará la 1ª vez el *Ladrone* de Mártir, y las bailarinas de las montañas que conservaron el fuego santo de la independencia en la guerra de nuestra emancipacion social, no daríamos un vergonzoso ejemplo de cobardía por mezquinos intereses, cuya brillos ante el brillo de pálida antorcha al esplendor del sol de Mayo.

Nuestrotrinufa es seguro, por mas que aparezcase quiera, es evidente, y ya lashuestes de la Francia huyen aterrados ante las de los salvatos de nuestro Pabellon y ante los combates que ciales que preludian el gran combate que vendrá á cobrar otra hojada lauro á la blanca y pura enseña de nuestra dignidad nacional.

Decidios, pues, gustosos á toda clase de sacrificios en este tiempo de prueba, y estad seguros de que pronto lucirá una bellísima en que ciudadanos gozosos de los pabellon en que de los vivas de triunfo y de los plácemes de la victoria, que nos hizan olvidar nuestros sacrificios y hendecir nuestros esfuerzos.

D. Alvarez.

VARIEDADES

Modas y Divertidos.

¿A donde se encuentran, elegantes lectores, por hoy? Nuestro intento, francamente es llamar vuestra atencion sobre algunas bellezas destacadas en el Salon de Solis, el jueves, como la flores que se destacan en un ramo magnífico jardin.

El jueves, pues hacia su *debut* la Señora Tourel y era natural que una artista cuya reputacion se ha hecho en Europa y cuyo talento contiene lo bueno pruela que hay jenio y sabiduriaun la Señora Tourel,—es natural, decimos, que ese debut llevara á Solis un mas numeroso concurso que los dias ordinarios.

Pero, no es esto lo que nos ocupa en este rato, lectores, la descripcion de la niña. Y en seguida diremos: Pues si hemos de estar á lo, ellaremos á F., jóven de porte distinguido y que llevaba un traje irreproachable. Vestia un calzon amplio de color tocado de casimir á rayas finísimas negras, levita, ajustada al talle, pero sin ahrochar, dejando descubierta una pechera de batista afollada y cerrada con un diamante; chaleco negro de gróseo con abotonadura negra de nosotro; corbata en fondo aplomado y á cuadros color grosella; sombrero de castor negro de galera, guantes color aplomado de cabritilla, y botinas de cabro en relojo con brodequines de distintas formas graciosas, pero no en gran número.

Ved ahí cómo, aparte de la Tourel en la *Dama de las Camelias*, hemos logrado reflejar dos tipos de fashionables.

El *Circo Oriental*, ha recibido un refuerzo de sobresaltos que vale bien la pena de llamar la ateccion sitio una concurrencia siempre numeroso. Los nuevos artistas, son en efecto de mucho mérito: la agilidad, la extremada limpieza y elegancia de sus trabajos, dicenos orijen á que es el salon que ofiecieran del numeroso público que presenciaba sus esfuerzos en el arte, repetidos aplausos.

El viernes se reunieron esta Plaza de la Constitucion dos Bandas de música; la de cogumbre, que es la del 1° de Guardias Nacionales, y la del Batallon Bastarrica, que, segun se nos dice, se encontraron por casualidad á por casualidad. Fuera una á otra cosa, el hecho es que los concurrentes tuvieron la satisfaccion de ser obsequiados por dos bajeras Bandas: Quizá hubieran mudos equivocaciones de esas en adelante!

Habiamos prometido en el artículo anterior, citar algunos toilettes de damas, cuando á través del prisma de la luna é dolé brillante gás, se divisan á una cierta distancia como vaporosas figuras de la imaginacion. Pero no lo hemos podido hacer por falta de paciencia. Por el momento próximo citaremos algunas bellas elegantes vistas así, bajo la dulce sonrisa de la luna ó del gas.

Hasta entonces, amables lectores, se despide quien escribe estas lineas.

R.

Correspondencia.

Anoche tuvo lugar el *debut* de las compañías *Lees y Martinetti Ruel*, estrenándose la primera

—Sr. A. en *Copyglg*. Las mejoras publicadas en los faltas que vd. nosotros publicamos que hoy pasa, sacára de los paquetes los números que vd. recaba, pues sólo hemos mandado todos juntos.

Sin embargo volveremos á mandarle otra vez los números 1° á 4 y á 23 para completar sus suscriciones.

—Sr. B. en *Dolores*. Le mandamos los números 17 que le faltan con mas la suscricion nueva que vd. pide.

Somos de Vd., Señor Redactor,

Unos ciudadanos naturales.

(Garantido.) Montevideo, Marzo 23 de 1863.

SECCION COMERCIAL

Ultima venta—Dia 24.

Por *Courrier*, de Amberes á bordo, 210 barriles y 458 bólsas arroz de Batavia $ 1,25.

Por *Barcelona*, de Málaga desp.; 72¼ vino seco M. Molina á bólsa $ 19,00.

Por *Marcelo*, de Génova desp.; 300 cajas bálsamo $ 5,95.

Por *Juan*, de Cádiz 3500 fanegas sal, 1,02 puesta en Fray-Bentos.

Bodegóitas—52 tercios yerba, Neto 1,85 desp.

FRUTOS.

20,000 cueros vacunos secos para Estados-Unidos 1,65 asegurados hasta Rio Janeiro.

1,560 id salados—de los Rios, novillo 5,70 vaca 4,70 desp

350 pipas sebo de los Rios, á saber—80 pipas á 1,63 1/2 y el resto á 1,67 1/2 dsp.

14,000 L. Est. sobre Inglaterra á 53 ½ 52 3/4 d. por un peso.

Buenos Aires, Marzo 21.

ULTIMAS VENTAS.

Se ha concluido el detalle del cargamento de arroz en refinado *Elizabeth Marie*, de Amsterdam, se dice á 16 1/2 rls. fres.

Se ha concluido el detalle del cargamento de arroz en refinado *Elizabeth Marie*, de Amsterdam, se dice á 16 1/2 rls. fres.

Ayer se vendieron 2 cajas 60 pipas de ginebra á 5

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucía, Canelones, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Perongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 1, 9, 11, 19, 21 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucía, Colonia, Perongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.
LOS SABADOS —Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucía, San José, Perongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Perongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Perongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Perongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucía y San José.
SABADO —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 1 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....
Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menny.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menny.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguari.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—191.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—191.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Tribunal S. de Justicia.

EDICTO.

Por disposicion de S. E. ante el infrascripto del Juzgado de 1.° Instancia de la villa de Maldonado, provincia de Minas, se hace saber á don Augusto, don Agustin, don Tomas y don Santiago Lazo, que por herederos y sucesores de su finado legítimo padre don Agustin Lazo, que en esta villa, para que dentro de seis dias en adelante se presenten á la Escribanía de Gobierno del Juzgado de Hacienda de Letras y Estado del ciudadano don Antonio Lazo, y don Francisco Montevideo, Marzo 15 de 1863.—MARIANO MARTINEZ, escribano de Gobierno interino. 15 de 1863.—